

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33783** *STOCK BO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1519/2008, ejecución número 151/2010, a instancia de doña Susana Patricia Correa Peña, contra el ejecutado Stock Bo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiocho de octubre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Stock Bo, Sociedad Limitada", con CIF número B82624644, en situación de insolvencia total por importe de 3.213,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100079727-1